

26

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

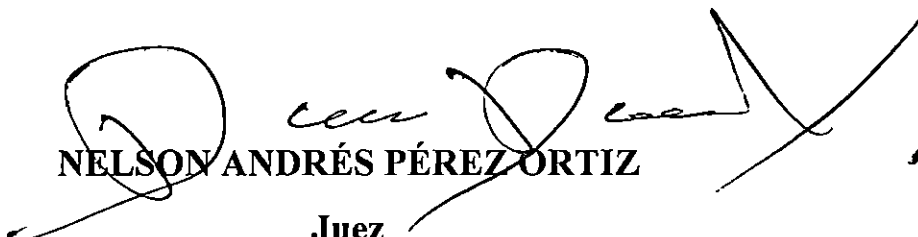
Bogotá, D. C. 24 SEP 2020

Proceso N° 2019-00483-00

Se señala la hora de las 10:00^{a.m.} del día 28 del mes de Octubre del año 2020, con el fin de llevar a cabo la diligencia de secuestro de los bienes descritos en la comisión conferida por el Juzgado 16 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín.

Por el medio más expedito y eficaz, comuníquese lo aquí decidido al secuestre Grupo Multigráficas y Asesorías de Bodegajes S.A.S.,

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

A.D

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá, D.C.
<u>Notificación por estado</u>
La providencia anterior se notifica por notación en ESTADO
No. <u>046</u>
Fijado hoy <u>25 SEP 2020</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario